

FICHA TÉCNICA

1. Denominación técnica:	TUBO ENDOTRAQUEAL DESCARTABLE SIN GLOBO
2. Unidad de medida:	UN
3. Grupo o Familia:	ÁREAS CRÍTICAS, ANESTESIOLOGÍA Y SUS ESPECIALIDADES
4. Código SAP:	a) 020102207 Tubo endotraqueal descartable N.02 sin globo b) 020102208 Tubo endotraqueal descartable N.02.5 sin globo c) 020102209 Tubo endotraqueal descartable N.03 sin globo d) 020102210 Tubo endotraqueal descartable N.03.5 sin globo e) 020102212 Tubo endotraqueal descartable N.04 sin globo f) 020102214 Tubo endotraqueal descartable N.04.5 sin globo g) 020102216 Tubo endotraqueal descartable N.05 sin globo h) 020102218 Tubo endotraqueal descartable N.05.5 sin globo i) 020102457 Tubo endotraqueal descartable N.06 sin globo
5. Descripción General:	Tubo traqueal que se inserta a través de la boca (orotraqueal) o la nariz (nasotraqueal), con el propósito de establecer y mantener una vía aérea permeable, para asegurar el adecuado intercambio de oxígeno y dióxido de carbono.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

6. Indicación de uso:

- Para pacientes con intubaciones programadas como: anestesia, dificultad respiratoria en aumento, procedimientos terapéuticos y diagnósticos: endoscopía, fibroscopía, aspiración de secreciones, lavados endobronquiales.
- Para pacientes con intubaciones dificultosas o de urgencia (reanimación cardiopulmonar - RCP).

7. Materiales y Características del dispositivo:

Esquema:



Fig.1: Tubo endotraqueal descartable sin globo (imagen referencial)

Material

- Tubo de cloruro de polivinilo de grado médico u otro material biocompatible.
- Conector de polipropileno u otro material biocompatible.

Características

- Acabado: libre de rebabas y aristas cortantes.



- El tubo debe adaptarse a la anatomía y tener resistencia al torcimiento.
- Tubo sin balón o globo inflable.
- Tubo con orificio distal de pulido atraumático (Ojo de Murphy).
- Tubo con línea radiopaca longitudinal.
- Tubo con graduación en cm.
- El tubo endotraqueal en su extremo distal debe tener un bisel de bordes romos.
- El tubo endotraqueal debe tener en el extremo proximal un conector adaptador universal fijo o desmontable (que debe ensamblar firme y libre de fugas con los adaptadores o conectores de los aparatos o equipos de ventilación artificial).
- Libre de látex.
- El tubo debe ser infusible.
- Debe ser transparente.

Condición Biológica

- Estéril.
- No produce toxicidad.
- Apirógeno
- No produce citotoxicidad.
- No produce sensibilización
- No produce irritación.



8. Método de esterilización

- De acuerdo con lo autorizado en su Registro Sanitario.

9. Dimensiones

Código SAP	Denominación completa	Diámetro interno D.I. mm (± 0.15)	Diámetro externo D.E. mm	Longitud del tubo mm (± 8)
a) 020102207	Tubo endotraqueal descartable sin globo N.º 02	2.0	2.75 – 3.05	130
b) 020102208	Tubo endotraqueal descartable sin globo N.º 02.5	2.5	3.35 – 3.65	140
c) 020102209	Tubo endotraqueal descartable sin globo N.º 03	3.0	4.05 – 4.35	160
d) 020102210	Tubo endotraqueal descartable sin globo N.º 03.5	3.5	4.75 – 5.05	180
e) 020102212	Tubo endotraqueal descartable sin globo N.º 04	4.0	5.35 – 5.65	200
f) 020102214	Tubo endotraqueal descartable sin globo N.º 04.5	4.5	5.85 – 6.35	220
g) 020102216	Tubo endotraqueal descartable sin globo N.º 05	5.0	6.55 – 7.05	240
h) 020102218	Tubo endotraqueal descartable sin globo N.º 05.5	5.5	7.15 – 7.75	270
i) 020102457	Tubo endotraqueal descartable sin globo N.º 06	6.0	7.85 – 8.35	280

OTRAS CARACTERÍSTICAS

Características del envase:

- Que garantice las propiedades físicas, esterilidad e integridad del producto durante el almacenamiento, transporte y distribución del dispositivo médico.
- Exento de partículas extrañas, rebabas y aristas cortantes.

Envase Inmediato:

- Individual, transparente en una de sus caras, de fácil apertura, de sellado hermético. De acuerdo con lo indicado en su Registro Sanitario.

Envase Mediato:

- Caja de cartón u otro material que contenga al envase inmediato. Según lo autorizado en su registro sanitario.

Rotulado:

- Según lo autorizado en su correspondiente Registro Sanitario, de acuerdo a la normativa sanitaria vigente.

CONTROL DE CALIDAD

El dispositivo médico estará sujeto al control de calidad en el Centro Nacional de Control de Calidad o cualquiera de los laboratorios autorizados que conforman la Red de Laboratorios Oficiales de Control de Calidad del país, de acuerdo a lo normado por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM).


EsSalud
Firmado digitalmente por LI SING
Consuelo María Josefina FAU
20131257750 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.09.2026 17:18:19 -05:00


EsSalud
Firmado digitalmente por
SOLIS RICRA Jenner Ivan FAU
20131257750 soft
Motivo: Soy el autor del documento.
Fecha: 28.09.2026 17:24:59-0500

